

PRESENTACIÓN DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

Autor: Sor Juana Elizondo, H.C.



La Compañía, fundada en el siglo XVII por San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, es conocida en la Iglesia con el nombre de: Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Siervas de los Pobres.

Orígenes

Nació para dar respuesta a las múltiples necesidades de los innumerables pobres que existían en Francia en el siglo XVII. San Vicente comenzó fundando las Cofradías de la Caridad en Chatillon les Dombes, hoy Chatillon sur Chalaronne. Las primeras voluntarias, en los pueblos, fueron mujeres acostumbradas a realizar trabajos duros desde su infancia. En París, fueron las señoras, con frecuencia de alto rango, quienes se adhirieron a las Cofradías. Pero éstas, al tener que compartir el tiempo entre el servicio de la Cofradía, las exigencias de su familia y de su vida social, llegaron a descuidar el servicio de los Pobres.

Para hacer frente a la miseria, se necesitaban mujeres de los pueblos y del campo, que amaran a los Pobres y que estuvieran totalmente disponibles y dispuestas a realizar las tareas más humildes, que no eran propias de las “personas de alta condición”, como preparar la comida, atender a los enfermos o limpiar una buhardilla.

Durante una misión predicada por el mismo San Vicente, Margarita Naseau, joven pastora, autodidacta, natural de Suresnes, oye a San Vicente explicar su proyecto: enviar a jóvenes voluntarias para atender a los Pobres; por otra parte, ella misma perderá la vida en este servicio, al contagiarse de la peste en contacto con una enferma que había alojado en su casa. Margarita llega a París en 1630. San Vicente se la confía a Luisa de Marillac para que la forme en el servicio a los Pobres. Pronto, otras jóvenes se presentan y, juntas, bajo la dirección de Luisa de Marillac, constituyen un nuevo Instituto: la Compañía de las Hijas de la Caridad.

Para el servicio de los Pobres

Primero se las ve dedicadas a cuidar a los pobres enfermos en sus propios domicilios, por ciudades y aldeas -fue la gran innovación de la institución naciente-; luego, a medida que van surgiendo las necesidades, pasan a cuidarlos en los hospitales, se hacen cargo de las niñas en las escuelas, de los niños expósitos, de los galeotes, de los soldados heridos en los campos de batalla, de los refugiados, de los ancianos, de los dementes y de otros...

El servicio deberá ser integral, comprendiendo el cuerpo y el espíritu, es decir, un servicio corporal y espiritual. Todo quedó bien plasmado en el artículo 1º de las Reglas Comunes:

“El fin principal para el que Dios ha llamado y reunido a las Hijas de la Caridad es para honrar a Nuestro Señor Jesucristo, como manantial y modelo de toda caridad, sirviéndole corporal y espiritualmente en la persona de los pobres, ya sean enfermos, niños, encarcelados, u otros cualesquiera que por rubor no se atrevan a manifestar sus necesidades... El servicio prestado al pobre es servicio prestado al mismo Cristo que quiso identificarse con ellos: “Al servir a los pobres se sirve a Jesucristo”¹

De todos es conocida la rica doctrina que desarrollan los Fundadores, en sus conferencias y escritos, en torno a la finalidad y a las cualidades del servicio.

San Vicente crea una institución abierta hacia el futuro:

“Ya veis -decía- cuáles han sido los comienzos de vuestra Compañía. Y así, como no era entonces lo que es ahora, es de creer que no es todavía lo que será cuando Dios la haga llegar al estado en que la quiere”.²

Hoy, continuamos realizando los servicios clásicos que responden a las pobrezas de siempre y que están presentes también en nuestros días: el cuidado de enfermos de todo tipo, las escuelas, la atención a la infancia, a la juventud, a los ancianos, a los refugiados. Pero añadimos a ellos, las respuestas a las pobrezas que presentan nuevos rostros: la droga y sus

secuelas, los enfermos de sida, los encarcelados; las graves consecuencias de la destrucción de la familia: mujeres maltratadas, niños en dificultad; el desempleo y sus repercusiones, los servicios puntuales con motivo de catástrofes naturales, guerras, éxodo de pueblos, refugiados, los sin domicilio fijo, etc. etc.

En los países en los que la Compañía ha servido durante muchos años, incluso durante siglos, las grandes transformaciones políticas, económicas y sociales han llevado a los poderes públicos a hacerse cargo de una gran parte de los servicios sociales, pero sigue habiendo grupos de marginados, excluidos de estos servicios, al mismo tiempo que existen otras necesidades de las que no se hacen cargo los gobiernos, como la acogida, la escucha. Numerosas Hermanas están realizando estas tareas. Cada vez más, nuestras Provincias canónicas de Europa y Estados Unidos ponen en marcha servicios de voluntariado a los que todos estos Pobres tienen libre acceso. Se intenta vivir lo que nos dice el Santo Padre en Vita Consecrata:

“Es preciso... ocuparse de aquello que el mundo descuida, responder generosamente y con audacia, aunque sea con intervenciones obligadamente exiguas, a las nuevas pobrezas, sobre todo en los lugares más abandonados”.³

Seculares, no religiosas

Es el primer Instituto cuyos miembros, mujeres totalmente entregadas a Dios, seculares, no enclaustradas, no religiosas, están dispuestas a servir a los Pobres a domicilio. Una verdadera revolución con relación al concepto de religiosas de la época.

San Vicente indica a unas Hermanas enviadas a provincias lo que deben responder al Sr. Obispo si éste les pregunta si son religiosas:

“Si os pregunta qué sois, si sois religiosas, le diréis que no, por la gracia de Dios, y que no se trata de que no estiméis a las religiosas, pero que si lo fueseis, tendríais que estar encerradas y que por consiguiente tendríais que decir: adiós al servicio de los Pobres. Decidle que sois unas pobres Hijas de la Caridad, que os habéis entregado a Dios para el servicio a los Pobres”.⁴

En otra ocasión dirá San Vicente:

“Una Hija de la Caridad está siempre en medio del mundo. Vuestra vocación os obliga a asistir indistintamente a toda suerte de personas, hombres, mujeres, niños y en general a todos los pobres que tienen necesidad de vosotras”.⁵

Este estar “en medio del mundo” y “asistir a toda suerte de personas” no era compatible con la condición de la “religiosa” de la época obligada a la clausura. Hubiera impedido el movimiento de “idas y venidas”⁶ que Santa Luisa había percibido ya en su iluminación mística.

Uno de los textos en los que más categóricamente expresa nuestro Fundador el carácter secular de la Compañía es su respuesta a Santiago de la Fosse, el 7 de Febrero de 1660:

“... las Hijas de la Caridad no son religiosas, sino personas que van y vienen como seglares”.⁷

El Fundador expresa de manera extraordinaria en las Reglas de las Hermanas de las Parroquias los elementos que en la vida secular de las Hermanas equivaldrían a la protección que la religiosa encuentra en su clausura. Texto que ha pasado a nuestras Constituciones:

“Considerarán que no se hallan en una religión, ya que ese estado no conviene a los servicios de su vocación. Sin embargo, como quiera que se ven más expuestas a las ocasiones de pecado que las religiosas obligadas a guardar clausura, puesto que tienen:

- por monasterio las casas de los enfermos y aquella en que reside la Superiora,
- por celda un cuarto de alquiler,
- por capilla la iglesia de la parroquia,
- por claustro las calles de la ciudad,
- por clausura la obediencia, sin que tengan que ir a otra parte más que a las casas de los enfermos o a los lugares necesarios para su servicio,
- por rejas el temor de Dios,
- por velo la santa modestia,

y no hacen otra profesión para asegurar su vocación más que:

- por esa confianza continua que tienen en la divina Providencia, y
- el ofrecimiento que le hacen de todo lo que son y de su servicio en la persona de los Pobres,
- por todas estas consideraciones deben tener tanta o más virtud que si fueran profesas en una orden religiosa ; por eso, procurarán portarse en todos esos lugares por lo menos con tanta modestia, recogimiento y edificación, como las verdaderas religiosas en su convento”.⁸

Hoy son muchas las religiosas que no están obligadas a vivir en clausura y, por lo tanto, están libremente dedicadas a servicios exteriores según su carisma. Las Hijas de la Caridad seguimos siendo seculares puesto que nuestros votos no tienen carácter religioso, aunque la gente no percibe estas distinciones.

En comunidad

A partir de la fecha oficial de fundación, el 29 de noviembre de 1633, las Hermanas se reúnen para vivir el ideal de la vida comunitaria con miras a un mejor servicio de los pobres. Los dos Fundadores tienen mucho empeño en ello. Dirán a las Hermanas que han sido “llamadas y reunidas para el servicio de los Pobres”. San Vicente dedica a este tema varias de sus conferencias. Explica su excelencia, sus dificultades, las soluciones a las mismas, insistiendo especialmente en el perdón mutuo. Santa Luisa realiza un admirable acompañamiento de las comunidades por medio de su correspondencia.

Hoy, después de cuatro siglos, se le sigue concediendo a la vida comunitaria, en nuestras Constituciones y Estatutos, la importancia que le corresponde. La misión no puede prescindir de ella. Los servicios realizados en situaciones cada vez más exigentes y estresantes, hacen que las Hermanas necesiten del reconocimiento, comprensión, escucha y apoyo de la comunidad fraterna. La participación en la Comunidad es una de las maneras de concretizar la pertenencia a la Compañía, tan importante en un mundo en el que acechan constantemente el anonimato y la soledad. Esto, aparte del valor de la vida comunitaria como medio de evangelización: “Que sean uno para que el mundo crea”. 9

Es cierto que los modos de vivir la vida comunitaria no son los mismos ni tan uniformes como en los tiempos de la fundación y durante muchos años después. Las formas de servir han variado y, por la misma razón, las formas de vivir en Comunidad. Son muchas las variantes que se van introduciendo conforme lo exigen las situaciones diversas en que prestan sus servicios.

Según la constitución de la Comunidad, por ejemplo si se trata de una Comunidad de Hermanas mayores que disponen de más tiempo para sus encuentros comunitarios o de Hermanas en actividad que deben conjugar los tiempos de servicio con los momentos de encuentros de oración, comidas, expansión, etc., las fórmulas son múltiples y variadas. Lo importante es encontrar la medida justa sin caer en el exceso ni en la escasez y, sobre todo, en la carencia. Nuestras Hermanas jóvenes reclaman la vida comunitaria. El Proyecto Comunitario es un instrumento eficaz que permite regular sus modalidades salvando lo esencial según las Constituciones y Estatutos.

Con un espíritu propio

Una vez bien definido el carisma: ‘el servicio a los Pobres, a los más abandonados, víctimas de toda clase de miserias’, es necesario no olvidar el espíritu con el que deben hacer este servicio. San Vicente hace consistir el espíritu en tres virtudes: la humildad, la sencillez y la caridad, virtudes específicas que capacitan a las Hermanas para realizar su misión de servicio a los más pobres, no siempre fácil. Estas virtudes ayudan

a las Hijas de la Caridad a reconocer la dignidad de los pobres, sus “amos y señores”. La sencillez, a la que San Vicente llama su Evangelio, hace posible que las Hijas de la Caridad se acerquen con facilidad a los Pobres y establezcan con ellos unas relaciones fraternas y sinceras. Estas virtudes permiten a las siervas de los Pobres cumplir su misión en condiciones difíciles, a veces. Les ayudan a volver la medalla, en determinados momentos.

Con un estilo de vida sencillo, sobrio

Un estilo de vida sencillo y sobrio es uno de los aspectos en el que insisten los Fundadores. En la conferencia del 25 de enero de 1643: “Sobre la imitación de las jóvenes campesinas”, San Vicente expresa su pensamiento sobre el modo de vida que deseaba para los miembros de la Compañía. Deben poseer las virtudes de las jóvenes campesinas: humildad, sencillez, sobriedad en la comida, pureza, modestia, pobreza, obediencia... Y termina esta conferencia diciendo:

“Sabed, hijas mías, que si alguna vez os he dicho algo importante y verdadero, es lo que acabáis de oír: que os tenéis que ejercitar en manteneros en el espíritu de las verdaderas y buenas campesinas. Vosotras, a las que Dios, por su gracia, lo ha dado naturalmente, dadle gracias por ello, y las que no lo tenéis, trabajad en adquirir la perfección que os acabo de indicar en las verdaderas campesinas. Si alguna de familia más elevada se presenta en vuestra casa, con el deseo de entrar en vuestra Compañía, hermanas mías, es preciso que sea para vivir en el cuerpo y en el espíritu como las jóvenes que tienen verdaderamente las virtudes de las campesinas”.¹⁰

San Vicente y Santa Luisa edifican una Compañía sólida, apta para el duro trabajo que exige su carisma. Una Compañía fundada sobre la roca de la caridad, la humildad, la sencillez, la audacia, la prudencia, la sobriedad, la pobreza y la sensatez de los campesinos. Lo muestran algunas de sus frases lapidarias: “No tenéis derecho más que a alimentaros y vestiros; el

sobrante pertenece al servicio de los Pobres”.¹¹ “¿Quién querrá ser rico después de que el Hijo de Dios quiso ser pobre?”,¹² dirá el Fundador. No hay lugar para lo superfluo ni para el despilfarro. Santa Luisa nos dice: “... la santa pobreza y la confianza en Dios... son los dos puntales de la Compañía de las Hijas de la Caridad”.¹³

Una Compañía misionera

Los Fundadores, convencidos de que la Caridad de Cristo, que nos apremia, no conoce fronteras, envían hasta Polonia un primer grupo de Hermanas. La Compañía es misionera desde su nacimiento. Este carácter queda confirmado en nuestras Constituciones:

“La Compañía es misionera por naturaleza; por eso se empeña en conservar la agilidad y flexibilidad necesarias para responder a las llamadas de la Iglesia frente a todas las formas de pobreza. Trata, como sus Fundadores, de buscar a los Pobres donde se hallan y de salir al encuentro de los más necesitados e ignorados. Con la audacia de los Apóstoles, San Vicente, desde los orígenes, lanzó a sus hijas por los caminos del mundo”.¹⁴

Actualmente, la Compañía continúa su misión sin fronteras, ni en cuanto al tipo de servicio ni en cuanto al país a donde es llamada. Como se dice en nuestras Constituciones:

“Del Hijo de Dios aprenden las Hijas de la Caridad que no hay miseria alguna que puedan considerar como extraña a ellas... múltiples son las formas de pobreza, múltiples también las formas de servicio....” ¹⁵

El 18 de Enero de 1655 la Compañía es aprobada por el Cardenal de Retz, arzobispo de París, y el 8 de Junio de 1668 recibe la aprobación pontificia del Papa Clemente IX. En la actualidad, la Compañía está reconocida en la Iglesia como Sociedad de Vida apostólica en comunidad, que asume los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia que reciben del servicio de los pobres su carácter específico.

Evolución de la Compañía

Dios, que es el Autor y el dueño de la Compañía, la conduce a donde quiere. No hay duda de que la desplaza hacia los más pobres. La Compañía en su conjunto decrece de una manera importante cada año. Teniendo en cuenta sólo estos 10 últimos años, el descenso ha sido de 6.315 Hermanas. Una media de 630 por año. Los factores que ocasionan bajas tan importantes son los fallecimientos y las salidas. Los fallecimientos son muchos y corresponden a las grandes entradas de hace 50 y 60 años. Es decir, que en los años 40, 50 y aún en los 60, los seminarios de Europa y Estados Unidos contaban con centenares de Hermanas. Hubo un crecimiento

extraordinario de la Compañía y, naturalmente, por ley de vida, corresponde volver a la Casa del Padre. Las salidas, actualmente, son menos en comparación con las que hubo en los años que siguieron al Concilio. En estos 10 últimos años, la media de las que dejan la Compañía se sitúa entre 0,38 y 0,54 %. Siempre demasiadas.

Estas bajas que, en cierta manera, son normales, tanto los fallecimientos como algunas salidas, están muy lejos de ser compensadas por las entradas; éste es nuestro mayor problema en Europa Occidental, en los Estados Unidos y empieza a sentirse en otros países. Hace varios años que el descenso del número de Hermanas y el envejecimiento de las Provincias va teniendo gran repercusión en las obras. Algunas Provincias se ven obligadas a retirarse de muchas de ellas, a pesar de que las Hermanas permanecen en activo hasta edades avanzadas. En 10 años el descenso ha sido de 491 casas.

El envejecimiento y los descensos de personal imponen la reestructuración de Provincias: el año en curso, después de varios años de preparación, en Francia, las 6 Provincias existentes han pasado valientemente a 2. Ejemplo que deberán seguir varios países y Provincias de Europa y de los Estados Unidos.

Sin embargo no ha disminuido el número de Provincias en la Compañía, puesto que se han creado Nuevas Provincias en: Burundi-Rwanda, Camerún, China, Eritrea, Etiopía, Nigeria, Haití y Tailandia. El año pasado se erigió una segunda Provincia en la India. El descenso en números es simultáneo con la expansión de la Compañía hacia los países más necesitados. Dios nos va conduciendo hacia los más pobres en África y Europa del Este donde aún no estábamos, y ... siguen las llamadas.

En África y en Asia hay provincias que van subiendo actualmente en números de Hermanas. En África: África Central (Burundi-Rwanda), Camerún, Congo, Madagascar, Mozambique, Nigeria; y en Asia : China, Filipinas, India, Indonesia y Vietnam.

Actualmente la Provincia que cuenta con mayor número de vocaciones es la de Vietnam.

No es difícil presentar la situación actual de la Compañía y su evolución numérica y geográfica. La realidad es la que es y debemos afrontarla sin temor ni desaliento. Lo más difícil es situar bien las causas de esta evolución, sobre todo las causas de este descenso de vocaciones en algunos países y provincias, fenómeno que compartimos con la mayor parte de las Congregaciones Religiosas.

Son muchos los factores que influyen en él: el secularismo, la descristianización, la sociedad de consumo, el materialismo en general, el erotismo, la destrucción de valores espirituales, morales, humanos, la destrucción de la familia. Todo ello no constituye el mejor caldo de cultivo para las vocaciones a la vida consagrada. Añadamos a esto el menor número de hijos/as en las familias: falta la materia prima. También hay que tener en cuenta el gran número de nuevos institutos y movimientos espirituales y apostólicos que van surgiendo. Factor muy importante en el descenso de vocaciones es también la promoción de los laicos en la Iglesia y sus ministerios. En nuestro caso, al tratarse de un carisma que se expresa en las múltiples y variadas obras sociales en favor de los pobres, nos encontramos con un gran número de asociaciones, ONGs, grupos de seculares que se dedican a estas tareas. ¿Quiere esto decir que ya no somos tan necesarias en el mundo actual? Lejos de ello, aún hay sectores muy abandonados, “los que nadie quiere”, que reclaman nuestra presencia y servicio.

Es preciso... estar atentos a las necesidades de la Iglesia, tanto universal como particular, ocuparse de aquello que el mundo descuida, responder generosamente y con audacia, aunque sea con intervenciones obligadamente exiguas, a las nuevas pobrezas, sobre todo en los lugares más abandonados.¹⁶

Esta situación parece más bien una invitación a examinar la significación plena de nuestra vocación. Hoy, si se pretende simplemente servir a los pobres, no sería imprescindible formar parte de la Compañía o de cualquier otra Congregación que tuviera el mismo carisma. Sin embargo, encontrarán la posibilidad de hacerlo y el apoyo necesario para ello las que quieran servir a los pobres a partir de una consagración total a Dios y con todas las características que los Fundadores reclaman para el servicio de las Hijas de la Caridad. ¿Somos capaces de mostrar esta diferencia, a partir de nuestra vida? San Vicente nos quiso totalmente entregadas a Dios para el servicio corporal y espiritual de los pobres.

Otro interrogante es nuestra respuesta a los signos de los tiempos. ¿Estamos suficientemente abiertas, ágiles para responder a las necesidades de los tiempos actuales en cuanto al servicio (formación, información), estilo de vida, modos de vivir la comunidad adaptados a las exigencias del servicio?

Hay quienes nos consideran demasiado lentas. Sin embargo, la Compañía va haciendo esfuerzos para asegurar lo esencial y mantener, al mismo tiempo, la apertura y la flexibilidad necesarias. El Proyecto Comunitario es

un instrumento valioso que permite funcionar según las exigencias de cada casa y cada servicio.

Desafíos

Como acabamos de decir, el contexto adverso en el que las Hermanas deben vivir su vocación nos presenta una serie de desafíos a quienes hemos recibido la misión de animar la Compañía.

a) Desafíos comunes a todas las provincias de la Compañía

- Mantener vivo, con radicalidad, el carisma de atención a los más necesitados, lo cual requiere una continua disponibilidad y movilidad. Sólo así seremos significativas en la Iglesia.
 - Mantener la unidad de vida, en el sentido de conservar un equilibrio entre los tres elementos clave que constituyen la identidad de las Hijas de la Caridad: vida espiritual, vida de servicio, vida comunitaria fraterna.
- Hoy, por diversas razones, existe entre las Hermanas activas bastante riesgo de exceso de trabajo y cierta tendencia al activismo, con el peligro de caer en un estado de excesivo cansancio, no sólo físico, sino también espiritual, que fácilmente deriva en desmotivación.

b) Desafíos específicos para ciertos lugares

No perdamos de vista que la lectura atenta de los signos de los tiempos provoca con más intensidad y urgencia ciertos desafíos específicos según los lugares. Así, hoy en Europa, América del Norte, Australia, Japón, donde la Compañía disminuye en números y en vitalidad, debido al envejecimiento, que a su vez puede llevar como consecuencia cierta desesperanza o al menos cierto desánimo, la revitalización deberá pasar por un acompañamiento apropiado de ese gran número de Hermanas de edad avanzada, que siguen siendo un capital importante que la Compañía debe seguir utilizando para el servicio de los pobres, según sus posibilidades. Para ello, es necesario mantener viva su vida espiritual, su entusiasmo, su convicción de que, a pesar de no poder «trabajar», como ellas se lamentan, ni disfrutar de las alegrías del servicio directo, gracias a la oración y a la ofrenda de sus limitaciones y sufrimientos, son auténticas Hijas de la Caridad, «siervas de los pobres».

Como dicen las Constituciones: “Las Hermanas enfermas y las mayores son parte activa de la misión por sus oraciones y sufrimientos. La comunidad las rodea de cuidados y afecto y las ayuda a aceptar sus dolencias como una forma de servicio”.¹⁷

En la misma línea de poner todas las fuerzas al servicio de los Pobres, los responsables provinciales deben, ser inventivos para que a ninguna Hija de la Caridad le falte el servicio a que tiene derecho. El retiro laboral, que a veces dura largos años, no supone el cese inmediato de las actividades. La Hermana en cuestión no debe perder de vista a los Pobres que la esperan, y los responsables provinciales harán cuanto esté de su parte para satisfacer esta necesidad. Es cierto que hay casos de enfermedad u otras circunstancias que pueden desaconsejar que la Hermana siga en actividad. Todo ello puede ser puntualizado en un diálogo fraterno entre la Visitadora y la Hermana.

La penuria de vocaciones nos insta a fomentar:

- La pastoral vocacional que, si es importante para todas las Provincias, debe ser una prioridad para las que carecen de vocaciones, a pesar de que, a veces, supone mucho trabajo y pocos éxitos. Lo que nunca debe ocurrir es que la desesperanza y el desaliento lleguen a tal punto que frenen nuestro entusiasmo por conseguir nuevos miembros y nos haga incluso incapaces de integrarlos en nuestras comunidades.
- Las Provincias que cuentan con números importantes de vocaciones son llamadas a un cuidadoso discernimiento de las motivaciones que conducen a las candidatas a la Compañía. Demos prioridad a la calidad sobre la cantidad.
- Las Provincias que cuentan con grupos importantes de Hermanas jóvenes deben poner el máximo interés en la formación inicial. Velen no sólo por la formación del Seminario sino por la etapa posterior confiada, sobre todo, a la Hermana Sirvienta y a la Comunidad local, durante la cual la Hermana joven consolida su vocación de Hija de la Caridad en todos los aspectos. Todo esfuerzo queda justificado y debe ser fomentado con miras a ayudar a las Hermanas jóvenes a integrarse en la Compañía.

NOTAS:

- 1 • SV, 13 de Febrero de 1646, Conf. Esp. nº 414 : ES IX, 240 / Coste IX, 252. ▲
- 2 • SV, Ibid. nº 403 : ES IX, 234 / Coste IX, 245. ▲
- 3 • V.C. nº 63. ▲
- 4 • SV, 22 de Octubre de 1650 – Conf. Esp. nº 907 : ES IX, 498 / Coste IX, 533-534. ▲
- 5 • SV, 6 de Enero de 1658 – Conf. Esp. nº 1930 : ES IX, 1010/ Coste X, 452. ▲
- 6 • Santa Luisa – Correspondencia y Escritos: E. 3, p. 666. ▲
- 7 • SV, ES VIII, 226 / Coste VIII, 237. ▲
- 8 • SV, 24 de Agosto de 1659 – Conf. Esp. nº 2270 : ES IX, 1178-1179 / Coste X, 661. ▲
- 9 • Jn 17, 21. ▲

- 10 • SV, 25 de Enero de 1643 – Conf. Esp. nº 153: ES 102-103 / Coste IX, 93. [▲](#)
- 11 • SV, 25 de enero de 1643; Conf. Esp., nº 149 : ES IX,99 / Coste IX, 89. [▲](#)
- 12 • SV, 20 de agosto de 1656 – Conf. Esp. nº 1532: ES IX, 813 / Coste X, 205 [▲](#)
- 13 • Santa Luisa – Correspondencia y Escritos : 31 de julio de 1656, C. 545. [▲](#)
- 14 • C. 2.10. [▲](#)
- 15 • C. 1.8. [▲](#)
- 16 • V.C. nº 63. [▲](#)
- 17 • C. 2. 20. [▲](#)